



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Presentado por: Ávila Delesma Clara del Rosario.

Nombre del tema: La Profesión de Enfermería.

Parcial: I.

Nombre de la Materia: Legislación en Salud y Enfermería. .

Catedrático: Lic. José Reyes Rueda Rueda.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: 8°.

LA PROFESIÓN DE ENFERERÍA

La Enfermería es una profesión que consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios, con el cometido final de asistir y complementar la labor de los médicos. Las tareas que cumplen los enfermeros son muy variadas: suministran medicamentos, completan tareas administrativas, extraen muestras para realizar análisis, higienizan a los pacientes, monitorizan su estado y su evolución y brindan instrucciones para que continúen el tratamiento una vez que abandonen el hospital.

Evolución

La palabra enfermería deriva del latín infirmus, que vendría a ser algo así como lo relacionado con los no fuertes. Se podría decir que la enfermería es tan antiguo como la humanidad ya que las personas siempre han necesitado cuidados de enfermería cuando están enfermos o heridos.

A través de los años, enfermería evolucionó y fue cambiando sus conceptos y las definiciones. Se estableció como campo científico y se describió en numerosas oportunidades como una serie de tareas y técnicas (subordinadas a la medicina); como un servicio humano amplio, como una vocación aprendida y más recientemente como una disciplina en el área de la salud, que maneja el cuidado de esta durante el transcurso del ciclo vital.

Incluso

En sus Notas de enfermería, Florence Nightingale señalaba que —Enfermería es cuidar y ayudar al paciente que sufre alguna enfermedad a vivir, lo mismo que la enfermería de la salud es mantener o lograr que la salud de cualquier niño o persona sana se mantenga y no sea susceptible de enfermedad (Duran de Villalobos, 1988: 25).

También

La enfermería ha tenido dificultades para afianzar los cambios curriculares de acuerdo a sus conceptualizaciones y estos quizás se deben a que el modelo médico y la estructura de las instituciones de salud son una réplica en sí misma. Por otra parte, el proceso educativo sigue enfocado en causas anormales y desadaptadas del comportamiento en vez de centrarse en las necesidades básicas humanas, dando como producto a un graduado con orientación a trabajar la salud y la enfermedad desde el enfoque biológico como fenómeno esencial.

Características

La profesionalización debe entenderse desde dos vertientes: El esfuerzo organizado y sistemático de los miembros de la profesión para que Enfermería cumpla con los estatutos de profesión, es decir, primero la formación profesional conforme a las características universales del sistema de educación en la carrera, lo que comprende requisitos de ingreso, permanencia y egreso semejantes, contenidos académicos homólogos, perfil académico profesional congruente y un sistema de control de certificaciones académicas como garantía de interés público, ya que es indispensable tener licencia para ejercer nuestra actividad profesional como sucede en todas las sociedades modernas.

La Ley General de Profesiones determinó que Enfermería quedaba regulada para evitar improvisación y charlatanería en su práctica, pero fundamentalmente para impulsar el naciente sistema de salud, lo que también dio un impulso al crecimiento de:

- Escuelas de Enfermería en el sistema universitario.
- Enfermeras Especialistas que actualmente son el eje de la práctica avanzada de Enfermería en el Sector Salud.

Lo anteriormente permite que precisemos que el enfermero que cuida debe tener:

- Conocimiento, trabajo que se realiza a fin de dar soluciones a los problemas que son importantes para el bienestar de los clientes.
- Compromiso, emerge de la proposición de que todas las personas deben ser vistas como la razón de cuidado, que ameritan, el compromiso de conocerse a sí mismo.
- Ética, sistema de normas que sirven para motivar, determinar y justificar las acciones que se realizan en pro de objetivos vitales y de metas importantes.
- Arte de intuición, poder de obtener los conocimientos que no se pueden adquirir ya sea por inferencia u observación, por la razón o la experiencia.
- Aceptación del otro, capacidad de aceptar a la persona que cuida como un ser humano.

Campos de Desarrollo

ENFERMERÍA ADMINISTRATIVA

Si las organizaciones humanas tienen necesariamente que aplicar la administración, se infiere que los campos de acción de la administración son todos aquellos en donde funcionen grupos de personas con objetivos comunes. Por tanto, tenemos que los campos de acción de la materia van desde la familia, hasta la más compleja de las organizaciones humanas, porque en todas ellas es absolutamente necesaria la coordinación sistemática de métodos, técnicas e instrumentos especiales para lograr sus objetivos.

Campos de Acción

- Asistencial: brindar cuidado a las personas.
- Educativo: liderar el rol educativo en diferentes escenarios.
- Gerencial: desarrollar habilidades administrativas y gerenciales.
- Investigativo: generar investigaciones propias para la disciplina.
- Ejercicio Independiente: desarrollar el ejercicio propio del cuidado en programas especiales.
- Asistencia clínica: se refiere fundamentalmente a las actividades o procedimientos.
- Administrativa: la función administrativa dentro de enfermería encontramos este proceso administrativo siguiendo las bases del proceso de enfermería.
- Docencia: El propósito de la investigación de la enfermería es mejorar el cuidado de la salud.

Método Científico

La enfermera vive en una sociedad determinada, en la que existen valores declarados, propios de esa cultura y del grado de desarrollo socio económico alcanzado; pero sobre todo, de la forma que tiene la sociedad para distribuir sus riquezas. Esos valores sociales tienen que estar contenidos en las profesiones que tienen mayor connotación en la sociedad, entre las cuales se encuentra la enfermería, por estar relacionada directamente con los mayores valores del hombre.

Sistema de Valores

El estudio de la moral forma parte actualmente de una ciencia particular, la ética, la cual integra las ciencias sociales, es decir las ciencias que se ocupan de estudiar las relaciones establecidas entre los hombres en el proceso de producción y reproducción de su vida material, relaciones que no se limitan, por supuesto, a las puramente económicas, sino que abarcan todas las relaciones sociales, materiales y espirituales como son: producción, distribución y consumo de los bienes materiales.

Toda vez que su método de actuación profesional, el PAE, está dirigido a identificar las respuestas humanas de las personas, familia y comunidad que atiende ante las posibles alteraciones de sus patrones de salud y con el propósito de realizar la intervención adecuada, a la enfermera, desde el punto de vista de su ciencia particular y su correspondiente campo de actuación, le interesa mucho conocer los valores morales de las personas. Pero la enfermera de la atención secundaria y terciaria no tiene por qué perder su enfoque socio-psico-biológico del proceso salud-enfermedad y, por otra parte, en estos niveles de atención, en los que cada día se hace cada vez más patente la invasión de la compleja y deshumanizante tecnología, la enfermera continúa aportando el precioso vínculo de la necesaria humanización de los cuidados al paciente y su familia.

Bibliografía

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/87a73eee47ec9c9db4873ab8bb84e44c.pdf>